

C. Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de la República

Respetable Señor Presidente:

El Comité de Derechos Humanos de Tabasco AC (CODEHUTAB), manifiesta a usted su preocupación por los actos de intimidación y amenazas en contra del Señor Adolfo Guzmán Ordaz, Defensor de los Derechos Humanos e integrante de la Asociación Civil Enlace Comunicación y Capacitación, con domicilio en Comitán de Domínguez, Estado de Chiapas.

Hechos: el pasado 6 de enero del presente año, aproximadamente a las 17:45 horas, el señor Adolfo y su familia regresaban a su domicilio, al abrir la puerta encontraron una nota escrita con tinta roja que decía: “muerte, muerte, muerte”. El señor Guzmán dio parte de este hecho al Lic. Pedro Raúl López Hernández, responsable de la Fiscalía Especializada en la Protección de los Organismos no Gubernamentales para la Defensa de los Derechos Humanos.

Llama mucho la atención, que ese mismo día en el transcurso de la mañana elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) llegaron al domicilio del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz preguntando dónde se encontraba. Cabe hacer mención, también, que los ataques de amenazas comenzaron desde el día 25 de diciembre pasado, cuando como a las 01:10 horas, al contestar una llamada en el teléfono de la casa, le dijeron:” feliz navidad, porque esta va a ser tu última navidad”.

A pesar de que existe la denuncia formal ante la Fiscalía Especializada en la Protección de los Organismos no Gubernamentales para la Defensa de los Derechos Humanos, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, que inició la Averiguación Previa 0004/FEPONGDDH/M1/2009, ésta no ha realizado las diligencias que requiere el caso para esclarecer y detener las amenazas contra el señor Adolfo Guzmán Ordaz.

Ante la gravedad de los hechos, pedimos a usted intervenga para:

1. Para que cesen las amenazas y el hostigamiento contra el señor Adolfo Guzmán Ordaz y su familia
2. Se realice una investigación eficaz y pronta sobre los hechos, que lleve a dar con los responsables para que sean sancionados conforme a la ley.
3. Se garantice la labor que realizan los Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos en el Estado de Chiapas, así como en todo el País.

Esperando que nuestra petición sea escuchada, reciba saludos.

Por el Área Jurídica del CODEHUTAB

Ernesto Martínez Oliva

Villahermosa, Tabasco, a 12 de enero de 2010.

Ccp. Lic. Juan José Sabines Guerrero, Gobernador de Chiapas
Ccp. Fernando Gómez Mont, Secretario de Gobernación